

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

MEDIDA CAUTELAR

Santiago de Cali, 12 de Noviembre de 2020

Oficio CyN° **02-2394**

Señor
HOTELES INNOVA
La Ciudad

Ref. : Ejecutivo Singular
Demandante : GLORIA ISABEL ZULUAGA
Demandado : MARTHA LUCIA ECHEVERRY C.C.31.894.588
Radicación : 760014003-**011-2008-00725-00**

Me permito comunicarle que mediante providencia 3088 del 30 de octubre de 2020 (folio 99 C.1), el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, RESUELVE: DECRETAR el embargo de la quinta parte de lo que exceda el salario mínimo mensual legal vigente y demás emolumentos que devenga el demandado JAIME GONZALEZ MARMOLEJO (C.C. No. 16.623.177) como empleado de HOTELES INNOVA. LIMÍTESE EL EMBARGO A LA SUMA DE \$5.834.642.00.

LIBRESE oficio al pagador de dicha empresa, para que se tomen las medidas del caso, asimismo se ponga a disposición de este despacho judicial y en la cuenta de depósitos judiciales No. 76 001 2041700 y código de dependencia No. 760014303000 del Banco Agrario de esta ciudad y para este proceso los dineros que se llegaren a retener por dicho concepto, so pena de responder por el correspondiente por dichos valores (Art. 593 numeral 9º del C.G.P).

(FDO) Juez, LUIS CARLOS QUINTERO BELTRAN

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

9691

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881051

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co - seofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **582721f31d8404abbd7567f39bbad2a0e718c014d8b999aebe2a334173f2221**

Documento generado en 07/02/2021 06:32:17 PM